

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA TENERIFE S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas con cinco minutos, en el local principal de la compañía situado en la Panamericana Norte y Antonio Basantes, comparecen los accionistas Ing. Gustavo Ruales S., por sus propios derechos, que representa el 22,49% del capital pagado de la compañía, el Dr. Victor Manuel Pañaherrera M., con delegación especial y en representación de Pontivy, que representa el 25,78% del capital pagado de la compañía, la señora Carmen Ruales S. por sus propios derechos, que representa 2.08% del capital pagado de la compañía, la señora Guadalupe Ruales S., que representa el 0.55% del capital pagado de la compañía, la señora Mercedes Ruales S., que representa el 2,77% del capital pagado de la compañía, y en representación legal de la compañía Ruasa S.A., en su calidad de Gerente General, que representa un capital del 16.36% del capital pagado de la compañía, el Ing. Ramón Martínez E., por sus propios derechos, que representa el 4.97 % del capital pagado de la compañía y el Ing. Diego Terán D., en representación legal de Dirasemsa S.A., en su calidad de Presidente de la compañía, que representa el 25% del capital pagado de la compañía. Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de Inmobiliaria Tenerife S.A. como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día: 1. - Conocimiento y resolución sobre el informe a los accionistas de la Administración relativo al ejercicio económico 2015, 2.-Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario principal, relativo al ejercicio económico 2015, 3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, 4.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditor externo relativo al ejercicio económico 2015, 5.- Decidir sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2015, 6.-Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente y determinación de sus remuneraciones, 7.- Designación de Auditor Externo.

Preside la junta el Ing. Gustavo Ruales Samaniego en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Ing. Ramón Martínez E., en su calidad de Gerente General. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el orden del día.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: El Presidente dispone que sea leído el informe de la administración a los señores accionistas. El secretario da lectura al informe. La Sra. Carmen Ruales mociona la aprobación del informe de la administración a la vez que felicita a la Gerencia General y colaboradores de la empresa por los logros alcanzados. La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba por unanimidad el informe con la abstención de la Gerencia General.

SEGUNDO PUNTO: El presidente dispone que sea leido el informe de Comisario a los señores accionistas. El secretario da lectura al informe. La Sra. Carmen Ruales mociona la aprobación del informe de comisario. La moción es respaldada por los presentes.

TERCER PUNTO: Se da lectura a los informes de situación y resultados. Se profundiza en ciertas cuentas que son de interés de los accionistas.

Una vez leídos el balance y estado de resultados, la Sra. Carmen Ruales mociona la aceptación de los mismos. La moción es apoyada por unanimidad, sumada la abstención del Gerente General.

7

CUARTO PUNTO: El presidente dispone que sea leido el informe de Auditor Externo a los señores accionistas. El secretario da lectura al informe. La Sra. Carmen Ruales mociona la aprobación del informe de Auditoria Externa. La moción es respaldada por los presentes.

QUINTO PUNTO: Toma la palabra el Gerente General e indica que no existen planes a corto plazo que requieran inversión por lo que la Administración ha considerado proponer a los señores accionistas que se entregue un dividendo en efectivo del 100% de los resultados a disposición de los accionistas. La propuesta es analizada por los accionistas y aprobada por unanimidad determinando que se un dividendo en efectivo de hasta por doscientos diez mil dólares.

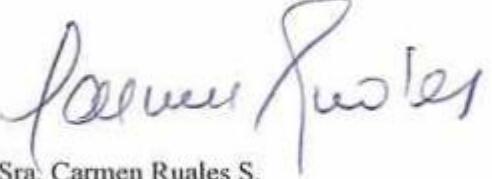
SEXTO PUNTO: La Junta delega a la Gerencia General la selección y contratación de Comisario y la determinación de su remuneración.

SEPTIMO PUNTO: Se delega a la Administración la contratación de la Auditoria Externa.

Concluido el tratamiento de estos puntos, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente para lo que se da un receso de quince minutos. Redactada ésta, se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. A las nueve horas con cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión.



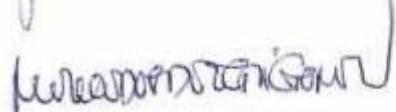
Ing. Ramón Martínez E.



Sra. Carmen Ruales S.



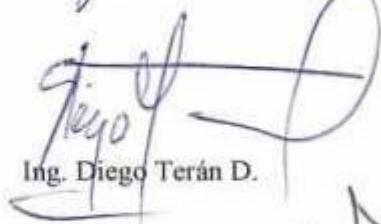
Sra. Guadalupe Ruales S.



Mercedes Ruales S.



Dr. Víctor Manuel Peñaherrera M.



Ing. Diego Terán D.



Ing. Gustavo Ruales S.